

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GALAPAGOS PEOPLE S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL
DEL 2019.-**

En la ciudad de Santa Cruz, provincia de Galápagos, a los treinta días del mes de abril del 2019, a las 10 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía GALAPAGOS PEOPLE S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal, sin los requisitos de previa convocatoria, puestos que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar: **1) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio del 2018. 2) Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General del año 2018. 3) Conocimiento y aprobación del informe de comisario del año 2018.** Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Rene Alejandro Sangolqui Tapia y de secretaria actúa la señora Ana Noemí Chapi Farfán. Disponiendo la presidencia que la secretaria elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Ana Noemí Chapi Farfán, propietaria de 799 acciones de un dólar cada una y Jose Antonio Acosta, propietario de 1 accion de un dólar. La presidencia declara legalmente instalada la sesión, disponiendo se pase a considerar el orden del día solicitando la palabra el señor Rene Sangolqui Tapia para mocionar se apruebe los estados financieros de la compañía por el ejercicio del 2018, punto que luego de ser analizado por los presentes es aprobado por unanimidad. Se procede al tratamiento del punto 2 sobre el informe de la Gerente General correspondiente al año 2018 el cual es aprobado por unanimidad y luego se analiza el punto 3 del orden del día que trata sobre el informe de comisario del año 2018, el mismo que es aprobado de manera unánime. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual luego de ser leída fue aprobada por unanimidad.- Para constancia firman el acta todos las socios asistentes.- f) Ana Chapi Farfan f) Jose Antonio Acosta f) Rene Sangolqui Tapia **CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN LOS REGISTROS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.-**



Ana Noemí Chapi Farfán
GERENTE GENERAL- SECRETARIA DE LA JUNTA

